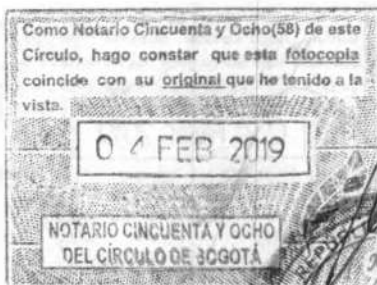




GIRARDOT

Colombia - Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Girardot



GIRARDOT
PARA SEGUIR AVANZANDO

RESOLUCION No. 0075

Enero 29 de 2019

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO OFICIAL A UNA INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DENOMINADA INSTITUTO TECNICO DE INNOVACION, CAPACITACION Y FORMACION NACIONAL "INTEC"

LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE GIRARDOT,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 115 de 1994, la Resolución 3053 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Girardot fue certificado en Educación mediante la resolución No. 3053 de Diciembre 27 de 2002, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Que el artículo 153 de la ley 115 de 1994 consagra "Administración Municipal de la educación. Administrar la educación en los municipios es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo (...)"

Que el artículo 7 No. 7.12 de la ley 715 de 2001, determina que es competencia de las secretarías de educación de los entes certificados "organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción"

Que el Artículo 2.6.3.2. del decreto 1075 de 2015 consagra "Licencia de funcionamiento. Se entiende por licencia de funcionamiento el acto administrativo mediante el cual, en el ámbito de su jurisdicción, la secretaria de educación de la entidad territorial certificada en educación, autoriza la creación, organización y funcionamiento de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de naturaleza privada."

Que así mismo establece en su artículo 2.3.2.1.2 "El interesado en crear una institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano de carácter privado debe solicitar licencia de funcionamiento a la secretaria de educación de la entidad territorial certificada de la jurisdicción que corresponda al lugar prestación del servicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado artículo."

Que el señor CESAR AUGUSTO PINZON DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.129.463 de Bogotá, actuando como representante legal de la institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano denominado INSTITUTO TECNICO DE INNOVACION, CAPACITACION Y FORMACION NACIONAL "INTEC", de propiedad INTEC Nit: 901 235 807-4 y mediante escrito radicado el día 06 de Octubre de 2018 solicita Licencia de Funcionamiento.

Que la secretaria de Educación Municipal de Girardot, a través de la supervision del lider de inspeccion y vigilancia adelanto el estudio correspondiente a la propuesta de prestar el servicio educativo como intitiucion de Educación para el trabajo y el desarrollo humano en la enseñanza del idioma ingles bajo los estandares internacionales y de acuerdo al marco europeo y carreras técnicas operarias y administrativas.

Que por lo anteriormente expuesto:

GIRARDOT PARA SEGUIR AVANZANDO.

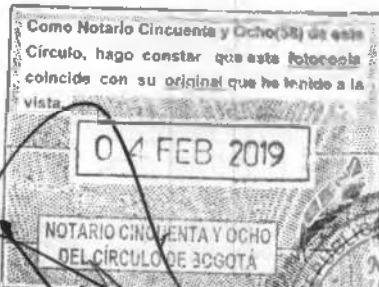
Carrera 8 con calle 16 esquina. Girardot, Cundinamarca.

Telefax (0x1)-8352489 E-mail: despachose@educacion@semgirardot.gov.co



GIRARDOT

Colombia - Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Girardot



GIRARDOT
PARA SEGUIR AVANZANDO

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO OFICIAL al establecimiento educativo de Formación para el Trabajo y el Desarrollo denominado INSTITUTO TECNICO DE INNOVACION, CAPACITACION Y FORMACION NACIONAL "INTEC", de propiedad INTEC Nit: 901.235.807-4 , Como Director el señor OMAR GUALTEROS VILLAREAL Identificado con la cedula de ciudadanía No 17.328.004 de Villavicencio y representante legal el señor CESAR AUGUSTO PINZON DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.129.463 de Bogotá, para prestar el servicio privado educativo formal para el trabajo y desarrollo humano , mediante programas educativos estructurados en la enseñanza del idioma Ingles bajo los estándares internacionales y de acuerdo al Marco Europeo, y carreras técnicas operarias y administrativas, en jornada escolar diurna, nocturna y fines de semana de forma presencial, a distancia y virtual mediante módulos estructurados, Igualmente puede ser ofrecida, en horas flexibles diurnos, nocturno y fines de semana, ubicado en el centro comercial Unicentro, local 235 del Municipio de Girardot. Centro educativo formal de carácter Mixto. privado.

SEDE	DIRECCION	MUNICIPIO	BARRIO	TELEFONO
1	Centro comercial Unicentro local 235	Girardot	Blanco	3144670374

Parágrafo: la licencia de funcionamiento que se otorga en el artículo primero de esta resolución autoriza a la institución para el trabajo y desarrollo humano INSTITUTO TECNICO DE INNOVACION, CAPACITACION Y FORMACION NACIONAL "INTEC", para ofrecer y desarrollar programas de formación laboral o de formación académica habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 2.6.4.6 del decreto 1075 de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Se consideran beneficiarios del programa autorizado en la presente resolución todas las personas del Municipio de Girardot ente territorial Certificado.

ARTÍCULO TERCERO: La evaluación y promoción se hará por logros, formulados y adoptados para cada nivel especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población, de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo institucional.

ARTÍCULO CUARTO: El Representante legal y director del establecimiento educativo serán responsables del desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y el diseño y elaboración de módulos y guías que utilizarán en el proceso de aprendizaje de los educandos correspondientes a la educación de la enseñanza del idioma Ingles bajo los estándares internacionales y de acuerdo al Marco Común Europeo y diseño de módulos a distancia y virtual.

ARTÍCULO QUINTO: Para el cobro de los derechos académicos, el centro educativo deberá atender lo establecido en La presente resolución y normas concordantes que expidan el Ministerio de Educación Nacional o la Secretaria de Educación Municipal de Girardot y estas quedan aprobadas mediante una resolución de costos que anualmente fijara la secretaria de educación del ente territorial certificados.

NOMBRE DEL PROGRAMA	DURACION	MODALIDAD
Programa de idioma ingles básico Nivel A1. Básico intermedio Nivel A2, ingles avanzadas básicas Nivel B1, ingles Avanzado Nivel B2.	500 horas	Presencial _ Virtual

GIRARDOT PARA SEGUIR AVANZANDO.

Carrera 8 con calle 16 esquina. Girardot, Cundinamarca.

Telefax (0x1)-8352489 E-mail: despachoseceducacion@semgirardot.gov.co



GIRARDOT

Colombia - Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Girardot



GIRARDOT
PARA SEGUIR AVANZANDO

Técnico Laboral por competencias en Administración	1.200 horas	Presencial- virtual
Técnico Laboral por competencias en Pre-escolar	1.200 horas	Presencial _ Virtual
Técnico Laboral por competencias en mercadeo	1.200 horas	Presencial _ Virtual
Técnico Laboral por competencias en Contabilidad	1.200 horas	Presencial _ Virtual
Técnico Laboral por competencias en Manejo y mantenimiento de Drones.	1.200 horas	Presencial _ Virtual
Técnico Laboral por competencias en Educación Vial.	1.200 horas	Presencial _ Virtual
Técnico Laboral por competencias en Seguridad Ocupacional.	1.200 horas	Presencial _ Virtual

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTOS
Programa de idioma ingles básico Nivel A1.	\$ 850.000
Programa de idioma ingles básico intermedio Nivel A2.	\$ 850.000
Programa de idioma ingles avanzado básico Nivel B1.	\$ 850.000
Programa de idioma ingles Avanzado Nivel B2.	\$ 850.000
Técnico Laboral por competencias en Administración	\$ 2'770.000
Técnico Laboral por competencias en Pre-escolar	\$ 2'770.000
Técnico Laboral por competencias en mercadeo	\$ 2'770.000
Técnico Laboral por competencias en Contabilidad.	\$ 2'770.000
Técnico Laboral por competencias en manejo y mantenimiento	\$ 2'770.000

GIRARDOT PARA SEGUIR AVANZANDO.

Carrera 8 con calle 16 esquina. Girardot, Cundinamarca.

Telefax (0x1)-8352489 E-mail: despachoseceducacion@semgirardot.gov.co



GIRARDOT

Colombia - Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Girardot
de drones.



GIRARDOT
PARA SEGUIR AVANZANDO

Técnico Laboral por competencias en Educación vial.	\$ 2'770.000
Técnico Laboral por competencias en Seguridad Ocupacional.	\$ 2'770.000

ARTÍCULO SEXTO: El establecimiento educativo de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Denominado INSTITUTO TECNICO DE INNOVACION, CAPACITACION Y FORMACION NACIONAL " INTEC" de propiedad INTEC Nit: 901.235.807-4 prestará el servicio educativo en el idioma Ingles y carreras técnicas administrativas estará sujeta a las acciones de supervisión, Inspección, Vigilancia y control por parte de la Secretaria de Educación Municipal de Girardot, para garantizar la calidad del servicio educativo.

ARTÍCULO SEPTIMO: Copia de la presente Resolución (), deberá fijarse en un lugar visible del centro educativo y en todos los documentos que expida deberá citarse el número y fecha de la Resolución, y se debiera incluir en el Sistema de informacion para el trabajo y desarrollo humano SIET.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra ella proceden los recursos de Ley de los cuales podrá hacerse uso dentro de los (10) días siguientes a la notificación de la decisión.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Girardot, a los veinte nueve 29 días del mes de enero de 2019

FREDY VALDES GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Mauricio Acosta Cifuentes- Inspección y Vigilancia SEM

Reviso: Luz Genia Quintero Calderon Jurídica SEM

NOTIFICACION PERSONAL

A los (1) días del mes de (Febrero) 2019, se presentó ante el Despacho del señor Secretario de Educación, el representación legal, señor CESAR AUGUSTO PINZON DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.129.463 de Bogotá, Bajo el NIT: Nit901.235.807-4 ubicado en el centro comercial Unicentro local 235 del Municipio de Girardot, para notificarse de la Resolución N° 0075 de 29 enero de 2019, emanada de la Secretaria de Educación Municipal de Girardot.

EL NOTIFICADO



GIRARDOT PARA SEGUIR AVANZANDO.

Carrera 8 con calle 16 esquina. Girardot, Cundinamarca.

Telefax (0x1)-8352489 E-mail: despachoseceducacion@semgirardot.gov.co